

 Alcaldía de Iquira Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0		Código: GD-FO-002
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Fecha: 23/08/2025
	ACTA DE REUNIÓN		Versión: 0
			Página 1 de 24

ACTA No. 001 DE 2026			
COMITÉ:		COMITE TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL	
DEPENDENCIA:		SECRETARIA DE GOBIERNO	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:		SOCIALIZACION Y ANUALIZACION PAT- SOCILAIZACION Y APROBACION PLAN DE CONTINGENCIA, CONCEPTO DE SEGURIDAD Y PLAN DE TRABAJO CTJT.	
LUGAR:		OFICINA ENLACE DE VICTIMAS	
FECHA:	27 DE MARZO DEL 2026	HORA INICIO:	2:40 PM
RESPONSABLE:	RUBEN DARIO CASTRO		
CARGO:	ALCALDE MUNICIPAL		
PRESIDE LA REUNIÓN:	SECRETARIO DE GOBIERNO		
TEMAS A TRATAR (ORDEN DEL DÍA)			
Verificación de asistencia y quorum.			
Lectura y aprobación del orden del día.			
Instalación del Primer Comité Territorial de Justicia transicional por parte del alcalde Municipal DR. Rubén Darío Castro Andrade.			
Revisión de compromisos Acta Anterior 17 de diciembre 2025.			
Presentación plan de trabajo del CTJT 2026.			
Socialización Plan de Mejoramiento del reporte unificado del sistema de información, coordinación y seguimiento territorial de la política pública de víctimas del conflicto armado interno-RUSICST.			
Socialización recursos PAT/Anualización			
Socialización plan de trabajo de la Mesa de Victimias			
Actualización del Plan de Contingencia			
Revisión Concepto de Seguridad			
Intervención de las víctimas para la socialización de las integrantes a los Subcomités y CTJT.			
Compromisos por cumplir para la próxima reunión.			
Proposiciones y varios.			

 Alcaldía de Iquira Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0		Código: GD-FO-002
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Fecha: 23/08/2025
	ACTA DE REUNIÓN		Versión: 0
			Página 2 de 24

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de asistencia y quorum

Entidad	Asistencia		Tipo de participación		Nombre asistente
	Asiste	No asiste	Presencial	Virtual	
Alcalde Municipal	X			X	RUBEN DARIO CASTRO ANDRADE
Personero Municipal.	X		X		JARVI ANDRES SANCHEZ CALDERON
Coordinadora Centro Zonal Neiva ICBF.	X			X	LYLIANA OME CANO
Enlace Regional de Población Víctima y Vulnerable. SENA.	X			X	ALIX SANDRA ROJAS TOVAR
Unidad Regional de Víctimas	X			X	SANDRA JHOVANA BELLO GUTIERREZ
Gerente E.S.E. Hospital María Auxiliadora.	X			X	DIANA MARCELA OROZCO
Intendente Estación de Policía Íquira.	X			X	YEISON PEÑA ROJAS
Teniente coronel Batallón de Infantería N°26 "Cacique Pigoanza".	X			X	CRISTIAN ALFONSO ARTURO FAJARDO
Coordinadora Mesa Municipal de víctimas.	X		X		CLAUDIA BIBIANA VANEGAS
Delegada Mesa de víctimas.		X			ELSA YANETH PEREZ ANDRADE
Delegada Mesa	X		X		Karen Yulitza Epia

 Alcaldía de Iquira Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0		Código: GD-FO-002
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Fecha: 23/08/2025
	ACTA DE REUNIÓN		Versión: 0
			Página 3 de 24

Municipal de víctimas.					Montealegre
Delegada Municipal de víctimas.	X		X		Carmen Emilia Moreno
Delegada Municipal de víctimas.	X		X		Adriana Castañeda Fernández
Delegada Municipal de víctimas.	X		X		María Magdalena Guevara.
Director Unidad de Restitución de Tierras	X			X	RAFAEL ZUÑIGA ENRIQUEZ
Director Reg. Min de la Igualdad y Equidad.		X			DIRECTOR REG. MIN. IGUALDAD Y EQUIDAD
Ministerio del interior.	X			X	SUANY SACHEZ GODOY
Gerente de Empresas Públicas de Iquira S. A	X			X	SEBASTIAN TAMAYO
Gerente Regional Prosperidad Social.	X			X	NATALI ISABEL QUINTERO ORTIZ

INVITADOS PERMANENTES CON VOZ, PERO SIN VOTO.

JUAN CAMILO BRAND LIÉVANO	X		X		Secretario de Gobierno y director Local de Salud y Educación.
MAIRA YUSTRES CARDOZO	X			X	Secretaria de Planeación Municipal.
JOSELITO TRUJILLO		X			Jefe de Núcleo I.E Iquira
HERVIN FABIAN FIERRO	X			X	Comisario de Familia
LINA SORANYI PERDOMO CUVIDES.	X		X		Enlace de Victimas

 Alcaldía de Iquira	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0	Código: GD-FO-002
		Fecha: 23/08/2025
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 0
	ACTA DE REUNIÓN	Página 4 de 24

Se realizó la verificación de asistencia de los integrantes del Comité Territorial de Justicia Transicional, confirmando la participación de las entidades convocadas, tanto de manera presencial como virtual. Se contó con la asistencia de diecisiete (17) integrantes de los diecinueve (19) miembros permanentes, garantizando el quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

Se dejó constancia de algunas inasistencias, así como de delegaciones previamente informadas por las entidades correspondientes.

Inasistencia sin excusa: Se deja constancia la y delegada **Mesa De Víctimas** (ELSA YANETH PEREZ ANDRADE) No se encuentran presentes físicamente ni virtualmente y de quien no se recibió justificación alguna por su inasistencia.

Con envío de excusa y Delegación:

- El MINISTERIO DE LA IGUALDAD Y LA EQUIDAD, envía excusa formal por la inasistencia a este espacio.
- La Unidad para las Víctimas presenta excusa formal por la inasistencia al este espacio de la DRA SANDRA BELLO y Delega a la (DRA ANDREA GONZALEZ).
- El teniente coronel del Batallón de infantería No 26 Cacique Pigoanza presenta excusa formal por la inasistencia al este espacio del teniente coronel CRISTIAN ALFONSO ARTURO FAJARDO y Delega al MAYOR (EDWIN SILVA).
- La Unidad de Restitución de Tierras, presenta excusa formal por la inasistencia al este espacio del director RAFAEL ZUÑIGA ENRIQUEZ y Delega a la DRA (NATHALY IPIA).
- Prosperidad social presenta excusa formal por la inasistencia al este espacio del Gerente regional NATALI ISABEL QUINTERO ORTIZ y Delega al Dr. (LUIS ALBERTO SUAZA).

2. Lectura y Aprobación del orden del día.

"Continuando con el desarrollo de la sesión, procederé a dar lectura al Orden del Día propuesto para la jornada de hoy:

1. Verificación de asistencia y quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Instalación del Primer Comité Territorial de Justicia transicional por parte del alcalde Municipal DR. Rubén Darío Castro Andrade.
4. Revisión de compromisos Acta Anterior 17 de diciembre 2025.
5. Presentación plan de trabajo del CTJT 2026.
6. Socialización Plan de Mejoramiento del reporte unificado del sistema de información,

 Alcaldía de Iquira	Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0	Código: GD-FO-002
		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha: 23/08/2025
	ACTA DE REUNIÓN		Versión: 0
			Página 5 de 24

coordinación y seguimiento territorial de la política pública de víctimas del conflicto armado interno-RUSICST.

7. Socialización recursos PAT/Anualización
8. Socialización plan de trabajo de la Mesa de Víctimas
9. Actualización del Plan de Contingencia
10. Revisión Concepto de Seguridad
11. Intervención de las víctimas para la socialización de las integrantes a los Subcomités y CTJT.
12. Compromisos por cumplir para la próxima reunión.
13. Propositiones y varios.

Una vez presentado, se sometió a consideración de los integrantes del comité, siendo aprobado por unanimidad sin modificaciones.

3. Instalación del tercer Comité Territorial de Justicia Transicional por parte del Alcalde Municipal DR. Rubén Darío Castro Andrade.

El señor Alcalde Municipal, Dr. Rubén Darío Castro Andrade, realizó la instalación formal del Primer Comité Territorial de Justicia Transicional para la vigencia 2026, reiterando su compromiso de continuar apoyando los diferentes procesos y acciones en beneficio de la población víctima.

Destacó que, aunque existe un presupuesto asignado en el Plan de Acción Territorial (PAT), también se han desarrollado iniciativas desde distintos procesos transversales, mediante proyectos, programas y convenios financiados con recursos propios, así como con apoyo departamental y nacional.

Finalmente, solicitó autorización para continuar participando de manera virtual en el desarrollo de la sesión.

4. Revisión Compromisos Acta Anterior 17 de diciembre 2025.

Se realizó la revisión del acta correspondiente al 17 de diciembre de 2025, la cual fue enviada previamente a los correos institucionales sin que se presentaran observaciones.

Durante este punto, se identificaron cuatro (4) compromisos pendientes, relacionados con la Mesa Municipal de Víctimas, la Personería Municipal y la Secretaría de Planeación, Secretaria de Gobierno, los cuales se encuentran sujetos a la definición de fechas y a la recepción de iniciativas por parte de las partes involucradas.

 Alcaldía de Iquira	Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0	Código: GD-FO-002
		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha: 23/08/2025
			Versión: 0
		ACTA DE REUNIÓN	Página 6 de 24

5. Prestación Planta de Trabajo del CTJT 2026.

Se presentó y socializó el plan de trabajo del Comité Territorial de Justicia Transicional para la vigencia 2026, incluyendo el cronograma de sesiones programadas para los días 20 de junio y 20 de noviembre.

Los integrantes del comité manifestaron su conformidad con la programación establecida.

6. Socialización Plan de Mejoramiento del Reporte Unificado del Sistema de Información, coordinación y seguimiento territorial de la política pública de víctimas del conflicto armado interno RUSICST.

El 20 de enero del 2026 se realiza el cargue a la plataforma del Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial de la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado, pero por error de la misma no se genera Plan de Mejoramiento

7. Socialización PAT / Anualización

Se presentó la Anualización del Plan de Acción Territorial (PAT), detallando sus componentes presupuestales y las acciones destinadas a la atención de la población víctima.

Se resaltó la importancia de articular estos recursos con otras fuentes de financiación para fortalecer la implementación de la política pública de víctimas en el municipio.

COMPONENTE	UNIDAD DE MEDIDA	ACCIÓN	META ANUAL	PRESUPUESTO
Asistencia y Atención	Asistencia funeraria	Garantizar la Asistencia Funeraria (solo violencia por GAO).	1	\$ 1.000.000
Asistencia y Atención		Gestionar a perpetuidad, lugares para inhumación en casos de hechos de desaparición forzada (Bóvedas, oratorios, etc).	1	\$ 1.000.000

 Alcaldía de Iquira Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0		Código: GD-FO-002
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Fecha: 23/08/2025
	ACTA DE REUNIÓN		Versión: 0
			Página 7 de 24

Asistencia y Atención		Garantizar la Asistencia fúnebre en el marco de las emergencias humanitarias.	100%	\$ 2.000.000
Asistencia y Atención	Atención Humanitaria Inmediata Desplazamiento	Garantizar la Atención Humanitaria Inmediata a víctimas de desplazamiento.	100%	\$ 6.250.000
Asistencia y Atención	Ayuda Humanitaria Inmediata otros hechos	Garantizar la Ayuda Humanitaria Inmediata a víctimas de hechos diferentes al desplazamiento.	1	\$ 500.000
Asistencia y Atención		Apoyar el acceso a educación superior pública. (subsidio para el sostenimiento)	2	\$ 700.000
Asistencia y Atención	Educación	Vincular a la población víctima en edad escolar a programas de calidad en educación. (Niños atendidos con el programa de alimentación escolar)	204	\$ 13.668.000
Asistencia y Atención		Vincular a la población víctima en edad escolar a programas de calidad en educación. Servicio de transporte escolares entregados	144	\$ 540.000
Asistencia y Atención	Identificación	Apoyar la realización de jornadas para la identificación. Jornadas de libretas militares o cedulaación registros civiles o tarjetas de identidad.	1	\$ 1.000.000
Asistencia y Atención	Información y Orientación	Brindar información y orientación a las víctimas. Orientación y comunicación a las víctimas (contrato cuatrienio Enlace de víctimas)	1	\$ 20.800.000

 Alcaldía de Iquira Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0		Código: GD-FO-002
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Fecha: 23/08/2025
	ACTA DE REUNIÓN		Versión: 0
			Página 8 de 24

Asistencia y Atención	Salud	Garantizar la afiliación al régimen subsidiado (ampliación y continuidad) afiliación al sistema general de seguridad social	333	\$ 5.024.304
Asistencia y Atención	Seguridad alimentaria	Garantizar la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad. (servicio de apoyo para la seguridad alimentaria)	15	\$ 6.000.000
Asistencia y Atención	Vivienda	Dar acceso a programas de mejoramiento de vivienda. (Mejoramiento de vivienda en especie o en dinero entregados (pisos, pintura, baterías sanitarias, techo, etc.)	2	\$ 11.500.000
Asistencia y Atención		Promover la normalización y legalización de predios.	1	\$ 500.000
Prevención y Protección	Prevención Temprana	Desarrollar acciones tendientes a la prevención de la violencia sexual en el marco del conflicto armado. (campañas de visibilización y prevención de violencia sexual)	1	\$ 500.000
Prevención y Protección		Desarrollar acciones tendientes a la prevención del reclutamiento forzado. (campañas de prevención en reclutamiento forzado)	1	\$ 2.000.000
Prevención y Protección		Formular o actualizar el plan de prevención integral. (plan de prevención formulado o actualizado)	1	\$ 1.000.000

 Alcaldía de Iquira Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0		Código: GD-FO-002
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Fecha: 23/08/2025
	ACTA DE REUNIÓN		Versión: 0
			Página 9 de 24

Prevención y Protección		Implementar acciones de protección, visibilización y sensibilización frente a los Derechos Humanos. (capacitaciones)	1	\$ 1.000.000
Prevención y Protección		Realizar actividades de educación en riesgo de minas. (capacitaciones)	1	\$ 1.000.000
Prevención y Protección		Realizar actividades de educación en riesgo de minas. (campañas)	1	\$ 1.000.000
Prevención y Protección	Prevención Urgente	Formular o actualizar el Plan de Contingencia. (actualizado)	1	\$ 1.000.000
Prevención y Protección	Protección de Personas y Colectivos	Adoptar estrategias de difusión de los programas de protección. (capacitación)	1	\$ 500.000
Reparación Integral	Medidas de Restitución	Dar cumplimiento a las sentencias de restitución de tierras	1	\$ 5.000.000
Reparación Integral	Rehabilitación	Vincular a programas de Rehabilitación física y mental. realizar atenciones psicosociales	7	\$ 700.000
Reparación Integral	Satisfacción	Concertar e implementar medidas de Satisfacción (medidas para preservar y honrar la memoria de las víctimas)	1	\$ 2.700.000
Reparación Integral		Implementar medidas de Satisfacción (Actividades de recreación deportiva y cultural)	1	\$ 1.100.000
Transversal	Fortalecimiento Institucional	Formular y realizar programas de capacitación para funcionarios sobre PPV (capacitaciones realizadas)	1	\$ 500.000

 Alcaldía de Iquira Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0		Código: GD-FO-002
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Fecha: 23/08/2025
	ACTA DE REUNIÓN		Versión: 0
			Página 10 de 24

Transversal	Participación	Dar las garantías para el funcionamiento de la mesa de participación (garantizar los recursos financieros y logísticos de las sesiones propias de la mesa de participación en el marco de los planes de trabajo establecidos por el protocolo de participación)	13	\$ 16.366.120
Transversal		Dar las garantías para la participación de la mesa en espacios institucionales (garantías económicas de compensación y logísticos para la participación de las víctimas en comités y subcomités entregadas)	9	\$ 3.580.350
Transversal		Dar las garantías para las elecciones periódicas de mesas de participación (garantizar los recursos financieros y logísticos para la elección de mesas de participación (2027)	0	\$ -
Transversal		Respaldar el plan de trabajo de la mesa de participación. (apoyo a las acciones del plan de trabajo de las mesas de participación diferentes a las sesiones formales y espacios institucionales)	1	\$ 500.000
Transversal	Sistemas de información	Aplicar mecanismos de caracterización a víctimas. (servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral).	1	\$ 1.000.000

 Alcaldía de Iquira Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0		Código: GD-FO-002
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Fecha: 23/08/2025
	ACTA DE REUNIÓN		Versión: 0
			Página 11 de 24

Transversal	Formular y ejecutar el plan operativo de sistemas de información - POSI. (plan operativo de sistemas de información actualizado)	1	\$ 3.250.000
--------------------	---	----------	---------------------

8. Socialización respuesta al Plan de Trabajo de la Mesa de Víctimas.

Se abordó la importancia del trabajo articulado con la Mesa Municipal de Víctimas, reconociendo su rol fundamental en la construcción y seguimiento de las acciones dirigidas a esta población.

Se indicó que las iniciativas propuestas por la Mesa serán tenidas en cuenta conforme a la disponibilidad institucional y la planeación municipal.

1. Fortalecimiento económico:

Apoyo a feria empresarial y capital semilla para asociaciones, sujeto a articulación y recursos.

2. Integración social:

Promoción de actividades deportivas y recreativas, según oferta institucional.

3. Acceso institucional:

Realización de ferias de servicios para facilitar atención a víctimas.

4. Infraestructura:

Evaluación de baterías sanitarias para mejorar condiciones de vida.

5. Fortalecimiento organizativo:

Apoyo a intercambio de experiencias entre Mesas de Víctimas.

6. Labores sociales:

Respaldo a acciones comunitarias para población vulnerable.

7. Articulación y seguimiento:

Coordinación entre dependencias para evaluar, priorizar e incluir las propuestas en planes municipales.

9. Actualización del Plan de Contingencia

Se informó que el documento del Plan de Contingencia fue remitido previamente para su revisión con el fin de facilitar el avance de la reunión.

El plan de contingencia fue socializado y actualizado de acuerdo a los nuevos hechos identificados en los diferentes espacios en los que se trabajó.

 Alcaldía de Iquira Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0		Código: GD-FO-002
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Fecha: 23/08/2025
	ACTA DE REUNIÓN		Versión: 0
			Página 12 de 24

Los espacios en los cuales se realizaron las reuniones fueron:

- Presidentes de Juntas de Acción Comunal 21-02-2026
- Mesa de Víctimas 19-03-2026
- Subcomité de Prevención Protección y Garantías de no Repetición 24-03-2026
- Capacitación funcionarios de la ADM Municipal 13-03-2026
- Mesa de Participación de Niños, Niñas y adolescentes. 12-02-2026

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	10/05/2022	Creación del documento
2	08/09/2022	Se actualiza el cambio del nombre del proceso de Prevención de hechos Victimizantes a Prevención urgente y atención en la inmediatez.
3	30/01/2023	Se actualiza la identificación de necesidades para la garantía del mínimo vital, se actualiza la tabla de contenido
4	09/01/2024	Ajuste a la definición de obstáculos para la garantía del mínimo vital, ajuste en apartes diagnósticos, componentes de atención, mecanismos y responsables
5	17-06-2025	Se actualiza el nombre del nuevo Gobernador indígena. Se agrega el CIC como albergue o alojamiento temporal. Se actualizan y da más claridad a las rutas por hechos Victimizantes.
6	27-03-2026	Se actualiza el nombre del nuevo Gobernador indígena. Se actualizan las rutas por hechos Victimizantes. Se actualiza la tabla de valores de los auxilios económicos por concepto de ayuda humanitaria inmediata.

ENTIDADES	PLAN DE CONTINGENCIA	
	APROBADO	DESAPROBADO
Alcalde Municipal	X	
Personero Municipal.	X	
Coordinadora Centro Zonal Neiva ICBF.	X	

 Alcaldía de Iquira Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0		Código: GD-FO-002
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Fecha: 23/08/2025
	ACTA DE REUNIÓN		Versión: 0
			Página 13 de 24

Enlace Regional de Población Víctima y Vulnerable. SENA.	X	
Unidad Regional de Víctimas	X	
Gerente E.S.E. Hospital María Auxiliadora.	X	
Intendente Estación de Policía Íquira.	X	
Teniente coronel Batallón de Infantería N°26 "Cacique Pigoanza".	X	
Delegadas Mesa Municipal de víctimas.	X	
Coordinadora Mesa Municipal de víctimas.	X	
Unidad de Restitución de Tierras	X	
Ministerio del interior	X	
Gerente de Empresas Públicas de Iquira S. A	X	
Gerente Regional Prosperidad Social.	X	

Al no recibirse observaciones, se procedió a su aprobación, siguiendo lo establecido en el orden del día, sometiéndose a votación individual de cada miembro del CTJT.

Con el voto de cada uno de sus miembros, el **CTJT APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA VIGENCIA 2026.**

10. Revisión Concepto de Seguridad

El secretario de Gobierno realizó la introducción del concepto de seguridad, indicando que su finalidad es garantizar la protección de la vida, bienes, territorios y condiciones de dignidad de la población víctima, especialmente en escenarios de retorno o reubicación.

Se explicó que este análisis permite determinar si existen condiciones favorables para el desarrollo de procesos de retorno y reubicación en el municipio.

Posteriormente, se socializaron las variables de seguridad con base en la información suministrada por la Estación de Policía de Íquira y el Ejército Nacional, así:

 Alcaldía de Iquira	Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0	Código: GD-FO-002
		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha: 23/08/2025
			Versión: 0
		ACTA DE REUNIÓN	Página 14 de 24

A continuación, el comandante de la estación de policía y el Ejército Nacional socializarán las variables específicas que se usarán para validar este concepto. Una vez finalizada la presentación, se someterá a considerar favorable o no favorable el concepto de seguridad.

Posteriormente, el secretario de gobierno procede a preguntar las variables del concepto de seguridad iniciando con el Mayor EDWIN SILVA en su calidad de delegado del batallón de infantería numero 26 cacique Pigoanza y después realizara la misma pregunta al Intente jefe BERTULFO VALENCIA DELGADO en su calidad de delegado de la Estación de Policía de nuestro municipio.

1. ¿Existe presencia actual de grupos al margen de la ley en el municipio de Iquira?

Respuesta del representante del Ejército Nacional:

Se tiene conocimiento de la presencia esporádica de Grupos Armados Organizados en la zona; sin embargo, gracias a las operaciones permanentes, patrullajes de control territorial y acciones estratégicas desarrolladas por el Batallón Pigoanza, se ha logrado mitigar de manera significativa su incidencia, reduciendo su capacidad de movilidad, accionar delictivo y presencia en el área, lo que ha contribuido a mejorar las condiciones de seguridad y generar mayor percepción de tranquilidad en la población civil.

Antecedentes Presencia año 2026

03-MAR-2026 PRESENCIA: Mediante información suministrada por fuente humana, se tiene conocimiento de la presencia de aproximadamente 12 a 15 sujetos, presuntamente integrantes del BCIP – Estructura Ismael Ruiz, quienes se encontraban sobre el sector conocido como la Virgen, en la vía que conduce del municipio de Yaguará hacia el municipio de Iquira 2°38'29.80"N - 75°35'23.59"O, según menciona la fuente, estos individuos se movilizaban en dos motocicletas y un vehículo tipo camioneta (Placas por identificar) y estarían realizando un retén ilegal, con el fin de interrogar a la población civil acerca de la posible presencia del Ejército Nacional en la zona. EVAL C3 PROC FUENTE HUMANA S2 BIPIG

2. Acciones recientes que atentan contra los derechos humanos y el derecho internacional humanitario de la población civil y la fuerza pública.

 Alcaldía de Iquira Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0	Código: GD-FO-002
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha: 23/08/2025
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 0
		Página 15 de 24

Actualmente se tiene de 01 antecedente que registre denuncia y evidencia de tipo de de violación a DD. HH y DIH.

Antecedentes Homicidio 2026

07-FEB-2026 HOMICIDIO Mediante información suministrada por REPARC, se tiene conocimiento de 01 Homicidio por arma de fuego a una persona de sexo masculino, una mujer informa el día 07/02/2026 a PONAL sobre el hecho, la cual relata que "llegaron sujetos armados al parecer portando prendas de uso privativo de las FF.MM y con pistolas dispararon contra su compañero sentimental causándole la muerte" EVAL A1 PROC FUENTE HUMANA S2 BIPIG

3. Antecedentes históricos de atentados, cultivos ilícitos, y otras alteraciones del orden público en el municipio.

El Batallón de Infantería N°26 "Cacique Pigoanza" no tiene registro que se haya materializado algún atentado terrorista en este municipio y tampoco se han ubicado cultivos ilícitos o laboratorios para el procesamiento de este tipo de sustancias.

4. Corredores de movilidad de grupos armados al margen de la ley en el municipio.

El municipio de Iquira Huila, occidente del Huila (incluyendo, La Plata y municipios vecinos) está dentro de las rutas que conectan con el Cauca y Caquetá. Estas zonas son usadas como corredores armados para desplazamiento, control territorial y economías ilegales., el cual fue utilizado por estructuras ilegales para el tránsito de drogas, armas y personal; pero En la actualidad no se han registrado presencias o movimientos de grupos armados organizados que utilicen este municipio como corredor de movilidad.

5. Alertas tempranas emanadas de la defensoría del pueblo informe de riesgo y notas de seguimiento.

La Defensoría del Pueblo ha emitido alertas tempranas para el departamento del Huila, incluyendo municipios como La Iquira, ante riesgos de reclutamiento forzado, desplazamiento y presencia de grupos armados ilegales. En 2025 se contabilizaron entre 7 y 11 alertas tempranas vigentes, estas advertencias buscan activar medidas de prevención y protección.

 Alcaldía de Iquira Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0	Código: GD-FO-002
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha: 23/08/2025
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 0
		Página 16 de 24

6. Explotación ilícita de yacimientos mineros en el municipio.

No se tiene conocimiento de explotación ilícita de yacimientos mineros

7. Información sobre el número de víctimas registradas en el municipio de Iquira

A la fecha no existen cifras exactas de víctimas específicas para el municipio de La Iquira Huila.

8. Existencia de minas antipersonal, artefactos explosivos improvisados y munición sin explotar en el respetivo territorio.

El departamento del Huila se encuentra a un 98% libre de sospecha de contaminación de minas, en el municipio de La Iquira huila no se tienen registros ni denuncias de minas antipersonas o de la instalación de artefactos explosivos improvisados.

9. Apreciación institucional sobre la sobre la viabilidad del retorno o reubicación de seguridad sobre la posibilidad de desarrollar o un acompañamiento de retorno o reubicación para la población víctima del conflicto armado en el municipio.

El acompañamiento a retornos o reubicaciones en el municipio de Iquira actualmente es favorable ya que no existe registros durante los últimos meses de presencias de grupos armados organizados, minas antipersonas o desplazamientos forzados, lo anterior brinda unas condiciones de seguridad y dignidad para el retorno y reubicación del personal que en algún tiempo fue víctima de desplazamiento y obligado a dejar su territorio.

1. ¿Existe presencia actual de grupos al margen de la ley en el municipio de Iquira?

Respuesta del representante de la Estación de Policía:

Injerencias de estructuras o actores criminales
 presencia de grupos Gaor disidencias de las farc, Gaor frente 57 Yair Bermúdez,
 Gaor frente Ismael Ruiz, columna móvil Dagoberto ramos, Gaor frente Hernando González acosta

 Alcaldía de Iquira Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0	Código: GD-FO-002
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha: 23/08/2025
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 0
		Página 17 de 24

2. Acciones recientes que atentan contra los derechos humanos y el derecho internacional humanitario de la población civil y la fuerza pública.

DATOS DE LA VÍCTIMA HERIDO

Nombres y apellidos: LEANDRO SANCHEZ ANGUCHO Cédula: 79.727.652 de Bogotá D.C

Fecha de nacimiento: *10 de enero de 1979 Edad: 46 años

Estudios: Primaria

Residencia: asentamiento 27 de febrero zona rural del municipio de Iquira Ocupación: oficios varios

Connotación: No

Lesiones: Según Dictamen Médico Presenta 03 Impactos Al Parecer De Arma De Fuego, Una Herida En El Glúteo Derecho, 2) Parte Abdominal 3) Altura Del Oído Derecho Y Que No Compromete Órganos Vitales Ni Fracturas, Sin Embargo, Lo Remiten A La Ciudad De Neiva Para Realizar Otros Procedimientos Médicos Como Ya Que El Hospital No Cuenta Con los elementos necesarios.

DATOS DE LA VÍCTIMA

Nombres y apellidos: LEODINAS BERBEO MENCHAN Fecha de los hechos: 25/05/2025

Dirección de los hechos: Centro Poblado Valencia de la paz de Iquira Huila

Identificación: 1005363786

Fecha Nacimiento: 12 de septiembre de 1991 Edad: 33 años

Estado Civil: soltero Ocupación: Agricultor Estudios: Primaria

Residente: Centro Poblado Valencia de la paz

Lesiones: * Presenta 04 impactos de P.A.F. 01 región temporal derecha, 01 en región auricular derecha, 01 región supremacía derecha y 01 región lumbar de salida

DATOS DE LA VÍCTIMA

Nombres y apellidos: ARISTIDES MEDINA GUAUÑA Fecha de los hechos: 13/02/2025

Dirección de los hechos: Centro Poblado Río Negro de Iquira Huila Identificación: 4896410

Fecha Nacimiento: 13 de mayo de 1974 Edad: 50 años

Estado Civil: Por establecer Ocupación: Agricultor Estudios: Por establecer

Residente: Vereda Yarumal de Nátaga Huila Lesiones: Por establecer.

DATOS DE LA VÍCTIMA HERIDO

Nombres y apellidos: JHON EDWIN ROSERO PATIÑO Cédula: 1084923505 de Iquira

Edad: 31 años Estudios: Primaria

Residencia: vereda las Brisas corregimiento de Valencia de la Paz Ocupación: oficios varios

 Alcaldía de Iquira Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA		Código: GD-FO-002
	NIT 891.180.131-0		Fecha: 23/08/2025
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión: 0
	ACTA DE REUNIÓN		Página 18 de 24

Connotación: No

HECHOS: El día 06/02/2026 aproximadamente a las 18:10 horas se encontraba con su compañero sentimental Jhon Edwin Rosero Patiño CC 1084923505 de Teruel en su casa en la vereda las Brisas corregimiento de Valencia de la Paz, está ubicada a 50 minutos del casco urbano, llegaron 02 personas vestidas con prendas militares y con pistolas y sin mediar palabras le disparan, el sale corriendo y metros más adelante le dan muerte. Llega a las instalaciones con el cuerpo sin vida en el vehículo de placas CSV-414 Camioneta campero Mitsubishi.

Al parecer la agresión se presentó por ajuste de cuenta, es de anotar que el occiso había sido capturado en la estación de policía Iquira por orden judicial por el delito de inasistencia alimentaria en la fecha 17/07/2023.

3. Antecedentes históricos de atentados, cultivos ilícitos, y otras alteraciones del orden público en el municipio.

En la actualidad no se han presentado hechos de atentados u acciones relevantes de alto impacto contra la fuerza pública u otras alteraciones del orden publico

4. Corredores de movilidad de grupos armados al margen de la ley en el municipio.

su corredor principal por partes de los grupos al margen de ley es: salidas del municipio vía pacarni y valencia la paz

5. Alertas tempranas emanadas de la defensoría del pueblo informe de riesgo y notas de seguimiento.

Para el municipio se en emanado las siguientes alertas 029-2020, 019-2023, 015-2024 y 013-2025.

029-2020: La Alerta Temprana 029-2020, elevada por la Defensoría del Pueblo, advierte el riesgo en la vulneración de derechos como restricciones a la movilidad, homicidios selectivos, hostigamientos, reclutamiento forzado, imposición de contribuciones arbitrarias y ataques indiscriminados contra la población civil.

La Alerta Temprana 019-2023 de la Defensoría del Pueblo de Colombia, emitida en mayo de 2023, advierte sobre los riesgos para la vida e integridad de defensores de derechos humanos, líderes y lideresas en 706 municipios, incluyendo zonas del Huila como Iquira

015-2024: La Defensoría del Pueblo emitió la Alerta Temprana (AT) 015 de 2024, en la que advierte un grave riesgo de reclutamiento forzado, uso y utilización de niñas, niños, adolescentes (NNA) y jóvenes de los municipios de Iquira (Huila) y Páez (Cauca) y sus áreas rurales, algunos de ellos con pertenencia indígena, afrocolombiana o campesina.

 Alcaldía de Iquira	Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0	Código: GD-FO-002
		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha: 23/08/2025
			Versión: 0
		ACTA DE REUNIÓN	Página 19 de 24

Sus núcleos familiares, además, enfrentan amenazas si hacen las denuncias, lo cual los pone en riesgo de desplazamiento como mecanismo de autoprotección, la Defensoría del Pueblo emitió la Alerta Temprana Especial Electoral 2025–2026, un documento de advertencia que identifica posibles vulneraciones a derechos y libertades civiles y políticas, así como infracciones al Derecho Internacional Humanitario, antes, durante y después de los comicios.

013-2025: El propósito de esta Alerta es orientar análisis y formular recomendaciones concretas a las entidades competentes con el fin de fortalecer acciones que permitan mitigar o superar las situaciones de riesgo y así garantizar el desarrollo de unas elecciones libres, seguras y en paz en todo el territorio nacional.

6. Explotación ilícita de yacimientos mineros en el municipio.

Por parte de la estación de policía Iquira en cuanto a información recopilada no se tiene conocimiento de este acto delictivo como la minería ilícita que atente contra los ecosistemas, el agua, la biodiversidad y la salud de la comunidad iquireña.

7. Información sobre el número de víctimas registradas en el municipio de Iquira

Se han presentado en la jurisdicción del municipio 01 víctimas de homicidio en la zona rural que se tiene conocimiento en lo corrido del año 2026.

8. Existencia de minas antipersonal, artefactos explosivos improvisados y munición sin explotar en el respetivo territorio.

En el sector urbano del municipio no hay existencia de este material de guerra

9. Apreciación institucional sobre la sobre la viabilidad del retorno o reubicación de seguridad sobre la posibilidad de desarrollar o un acompañamiento de retorno o reubicación para la población víctima del conflicto armado en el municipio.

La estación de policía Iquira ve viable retorno o reubicación para población víctima del conflicto armado en el Municipio.

Con base en la socialización de las variables de seguridad presentada por el Ejército Nacional y la Estación de Policía, el comité emitirá un concepto para determinar si se cumplen las condiciones para validar si el concepto de seguridad es favorable o no favorable para el retorno y/o reubicaciones de la población víctima en el municipio.

 Alcaldía de Iquira Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0		Código: GD-FO-002
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Fecha: 23/08/2025
	ACTA DE REUNIÓN		Versión: 0
			Página 20 de 24

A continuación, se procederá a la votación.

NOMBRE FUNCIONARIO	ENTIDAD	VOTACION APROBACION
RUBEN DARIO CASTRO ANDRADE	Alcalde Municipal	APROBADO FAVORABLE PARA ZONA URBANA NO FAVORABLE ZONA RURAL
JARVI ANDRES SANCHEZ CALDERON	Personero Municipal.	APROBADO FAVORABLE PARA ZONA URBANA NO FAVORABLE ZONA RURAL
LYLIANA OME CANO	Coordinadora Centro Zonal Neiva ICBF.	MANIFIESTA ABSTENERSE DE VOTAR.
ALIX SANDRA ROJAS TOVAR	Enlace Regional de Población Víctima y Vulnerable. SENA.	APROBADO FAVORABLE PARA ZONA URBANA NO FAVORABLE ZONA RURAL
ANDREA GONZALEZ	Unidad Regional de Víctimas	APROBADO FAVORABLE PARA ZONA URBANA NO FAVORABLE ZONA RURAL
DIANA MARCELA OROZCO	Gerente E.S.E. Hospital María Auxiliadora.	APROBADO FAVORABLE PARA ZONA URBANA NO FAVORABLE ZONA RURAL
BERTULFO VALENCIA DELGADO	Intendente jefe Estación de Policía Iquira.	APROBADO FAVORABLE PARA ZONA URBANA NO FAVORABLE ZONA RURAL
CRISTIAN ALFONSO ARTURO FAJARDO	Teniente coronel Batallón de Infantería N°26 "Cacique Pigoanza".	APROBADO FAVORABLE PARA ZONA URBANA Y ZONA RURAL
CLAUDIA BIBIANA VANEGAS	Coordinadora Mesa Municipal de víctimas.	APROBADO FAVORABLE PARA ZONA URBANA NO FAVORABLE ZONA RURAL
KAREN YULITZA EPIA MONTEALEGRE	Delegada Mesa Municipal de Víctimas.	APROBADO FAVORABLE PARA ZONA URBANA NO FAVORABLE ZONA RURAL
CAMEN EMILIA MORENO	Delegada Mesa Municipal de Víctimas.	APROBADO FAVORABLE PARA ZONA URBANA NO FAVORABLE ZONA RURAL
ADRIANA CASTAÑEDA FERNANDEZ	Delegada Mesa Municipal de Víctimas.	APROBADO FAVORABLE PARA ZONA URBANA NO FAVORABLE ZONA RURAL
MARIA GUEVARA MAGDALENA	Delegada Mesa Municipal de Víctimas.	APROBADO FAVORABLE PARA ZONA URBANA NO FAVORABLE ZONA RURAL
RAFAEL ZUÑIGA ENRIQUEZ	Director Unidad de Restitución de Tierras	APROBADO FAVORABLE PARA ZONA URBANA NO FAVORABLE ZONA RURAL
GRUPO ARTIC. INTERNA PARA LA POLÍTICA DE VCA	Ministerio del interior	APROBADO FAVORABLE PARA ZONA URBANA NO FAVORABLE ZONA RURAL

 Alcaldía de Iquira Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0		Código: GD-FO-002
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Fecha: 23/08/2025
	ACTA DE REUNIÓN		Versión: 0
			Página 21 de 24

SEBASTIAN TAMAYO	Gerente de Empresas Públicas de Iquira S. A	APROBADO FAVORABLE PARA ZONA URBANA NO FAVORABLE ZONA RURAL
NATALI ISABELA QUINTERO ORTIZ	Gerente Regional Prosperidad Social.	APROBADO FAVORABLE PARA ZONA URBANA NO FAVORABLE ZONA RURAL

Una vez sometido a consideración se da a conocer la votación indicando que, para la zona urbana fue favorable con DIECISEIS (16) votos; para zona RURAL favorable con UN (1) voto, no favorable con QUINCE (15) votos.

De conformidad con lo anterior el CONCEPTO DE SEGURIDAD del Municipio de Iquira para retornos y reubicación es **APROBADO FAVORABLE PARA LA ZONA URBANA Y NO FAVORABLE PARA LA ZONA RURAL**; haciendo claridad que actualmente contamos con presencia que nos brinda la seguridad en nuestro municipio el Ejército nacional y la Policía Nacional.

11. Intervención de las Víctimas.

La Personería Municipal en su calidad de secretaria técnica de la mesa de víctimas preguntó por la vigencia del auxilio fúnebre;

se informó que existe un planteamiento un plan exequial, se mencionó la posibilidad de un proceso de mínima cuantía en el primer semestre para garantizar la adquisición o contratación de cofres, y el almacenista debe validar el inventario actual de cofres disponibles.

Se acordó revisar la vigencia del auxilio fúnebre, donde el señor alcalde manifestó que se considerara los planes exequiales, a través de un proceso de mínima cuantía en el primer semestre para garantizar la prestación o adquisición correspondiente.

La Coordinadora de la Mesa de Víctimas señora CLAUDIA BIBIANA VANEGAS resalto la necesidad de estos planes exequiales por las condiciones vulnerables de la población víctima.

La delegada de la Mesa de Víctimas, señora CARMEN EMILIA MORENO resalto de igual forma la necesidad de un espacio donde las integrantes de la mesa de víctimas se puedan reunión para realizar las gestiones administrativas.

Se dio respuesta que se considerara esta solicitud ya que se están realizando diferentes obras de adecuación de oficinas en el palacio municipal.

 Alcaldía de Iquira Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0		Código: GD-FO-002
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Fecha: 23/08/2025
	ACTA DE REUNIÓN		Versión: 0
			Página 22 de 24

12. Compromisos por cumplir para la Próxima Reunión

- ✚ Concertar reunión entre la Mesa de Víctimas, secretaria de Gobierno y secretario de Planeación.
- ✚ Realizar proceso de Mínima cuantía para los Planes Exequiales
- ✚ Oficina para los tramites administrativos de la Mesa de Víctimas.

12. Propositiones y varios

No se presentaron


RUBEN DARIO CASTRO ANDRADE
Alcalde Municipal

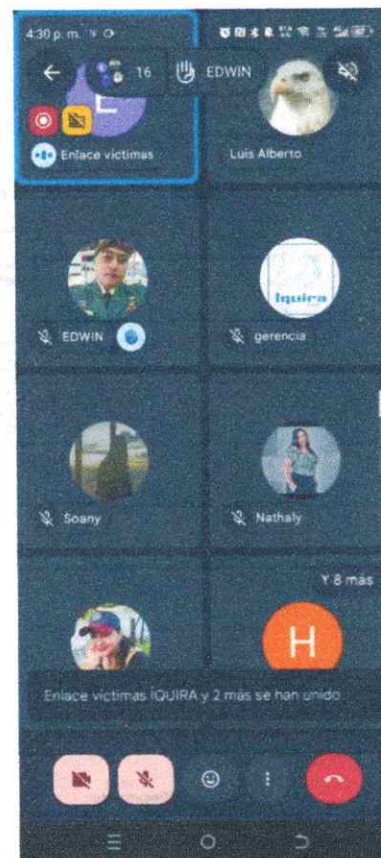
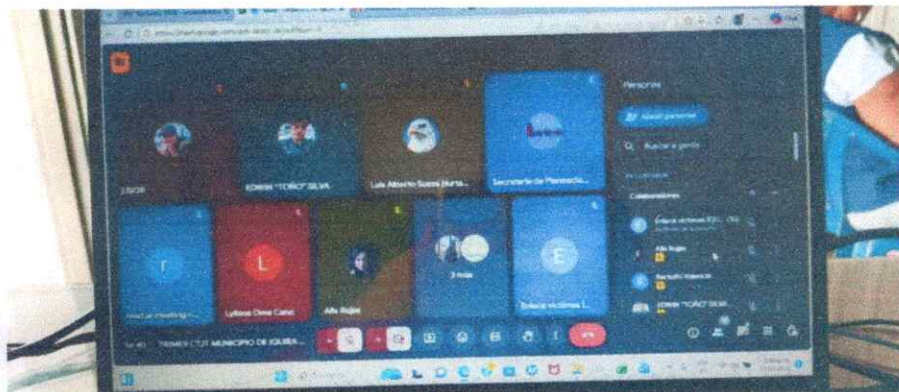

JUAN CAMILO BRAND LIEVANO
secretario de Gobierno

Claudia B Vanegas A
CLAUDIA BIBIANA VANEGAS
Coordinadora Mesa Mpal. Víctimas

NO ASISTE.
ELSA YANETH PEREZ ANDRADE
Delegada Mesa Mpal Víctimas

Anexos:

 Alcaldía de Iquira Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0		Código: GD-FO-002
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Fecha: 23/08/2025
	ACTA DE REUNIÓN		Versión: 0
			Página 23 de 24



 Alcaldía de Iquira Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0		Código: GD-FO-002
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Fecha: 23/08/2025
	ACTA DE REUNIÓN		Versión: 0
			Página 24 de 24

 Alcaldía de Iquira Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0		Código: GD-FO-008
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Fecha: 23/08/2025
	CONTROL DE ASISTENCIA		Versión: 0
			Página 1 de 1

Temática: COMITE TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL - CTJ
 Lugar: Palacio municipal - Oficina víctimas Fecha: 27.03.2016

LISTADO DE ASISTENCIA						
Nombres y Apellidos	Numero de documento	Celular	Correo electrónico	Entidad / Organización	Cargo / Ocupación	Firma
Adriana Castañeda	10614512	320826510	patinozest@hotmail	Unidad de Víctimas	Delegada Admón.	
Carlos Saldaña	265152	3146653		HCSA	Delegado CarHene	
David Esteban Vargas	2631663	317916344		Coordinadora	Delegada Claudia Blumig	
Nidia Guevara	26516112	3114540467	mojuev@gmail.com	HCSA	Delegada Nidia Guevara	
Yolanda Tiro	10614601	320826510	kyica@pao.gov	Mesa	Delegada	
Roberto Castro				Alcaldía Municipal	Alcalde	Virtual
León A. Sánchez				Personero Municipal	Personero	Virtual
Liliana Quere				CEJIBE	Coordinadora	Virtual
Miguel Rojas				Senal	Enlace Regional	Virtual
Roberto González				Unidad de Víctimas	Unidad de Víctimas	Virtual

Página web: www.iquira-huila.gov.co
 E-mail: gestiondocumental@iquira-huila.gov.co
 Dirección: Calle 4 No. 6 - 29 Iquira Huila



 Alcaldía de Iquira Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0		Código: GD-FO-008
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Fecha: 23/08/2025
	CONTROL DE ASISTENCIA		Versión: 0
			Página 1 de 1

Temática:

Lugar:

Fecha:

LISTADO DE ASISTENCIA						
Nombres y Apellidos	Numero de documento	Celular	Correo electrónico	Entidad / Organización	Cargo / Ocupación	Firma
Wanda El Guero				FSE	Gerente	Virtual
Roberto Vallejos				Estación de Policía	Intendente	Virtual
Edmundo Silva				Fuerza Nacional de Seguridad	Mayor	Virtual
Walter Iria				Defensor de Víctimas	Delegado	Virtual
Susany Sarmiento				MUN Interiores	Delegado	Virtual
Sebastián Ramírez				Empresarios	Gerente	Virtual
José A. Sierra				Propietarios	Delegado	Virtual

Página web: www.iquira-huila.gov.co
 E-mail: gestiondocumental@iquira-huila.gov.co
 Dirección: Calle 4 No. 6 - 29 Iquira Huila





Gestión Documental

ALCALDÍA MUNICIPAL DE IQUIRA - HUILA
NIT 891.180.131-0

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: GD-FO-008

Fecha: 23/08/2025

Versión: 0

Página 1 de 1

Temática: CONITE TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL - CTJ
Lugar: Palacio apal - Oficina victimas. Fecha: 27-03-2026.

LISTADO DE ASISTENCIA

Nombres y Apellidos	Numero de documento	Celular	Correo electrónico	Entidad / Organización	Cargo / Ocupación	Firma
Nathanael Castañeda	1128164512	3208426810	patricio2203@hotmail	Mesa de víctimas de	Delegado	Nathanael
Carthén Cecilia	2659152	31467322338		HE-SC	Delegada	Carthén C.
Dania Gabriela Vargas	26516063	3122916344		coordinadora	delegada	Gabriela Vargas
Maria Guевара	26516113	3114540467	maGuевара1118@hotmail	Hesq	delegada	Maria Guевара
Yana -pila	10441164	37088107	1411a3pila@gmail	Mesa	delegada	Yana
Rubén D. Castro D	-			Nicaragua	Alcalde	Rubén D.
ARU D Sanchez				Personero	Personero	ARU D.
Liliana Quec				C2 ICRT	coordinadora	Liliana
Alex S. Rojas T				Senca	quiere Regional	Alex S.
ANDREA Gonzales				Unidad para víctimas	profesional	ANDREA



Gestión
Documental

ALCALDÍA MUNICIPAL DE IQUIRA - HUILA
NIT 891.180.131-0

Código: GD-FO-008

Fecha: 23/08/2025

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 0

CONTROL DE ASISTENCIA

Página 1 de 1

Temática: _____

Lugar: _____

Fecha: _____

LISTADO DE ASISTENCIA

Nombres y Apellidos	Numero de documento	Celular	Correo electrónico	Entidad / Organización	Cargo / Ocupación	Firma
Diana M Orozco				ESSE MUNTA APOYADORA	Gerente	Virtual.
Berardo Valencia				Estacion de policia T. Especial del Subcomando	Intendente jefe mayor	Virtual.
Edusa Silva				Definición de Tierras	Delegada	Virtual.
Dathany IPIA				MIND. Interior	Delegada	Virtual.
Susany Sanchez				Escuelas públicas.	Gerente	Virtual.
Sebastian Tamarzo				Prospendias S.	Delegado	Virtual.
Juis B. Suarez.						